



BASES PREMIO PERIODISMO DE EXCELENCIA DIGITAL 2018

1. La Universidad Alberto Hurtado, a través de su Departamento de Periodismo, convoca a directores, editores, productores periodísticos, periodistas y realizadores audiovisuales en general, de los canales de televisión abierta, cable y medios digitales de Chile, a participar de la [tercera versión del Premio Periodismo de Excelencia Digital](#).
2. El jurado del PPE Digital 2018 está compuesto por:

Arturo Arriagada

Sociólogo, doctor en Sociología y master en Medios y Comunicaciones por la universidad London School of Economics and Political Science. Profesor Asociado de la Escuela de Comunicaciones y Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez. Director de Cultura Social Media, laboratorio de ideas y estudios sobre comunicación digital de la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha publicado como autor y editor *Conexión pública: prácticas cívicas y uso de medios en cinco países* (2017); *El mundo en mi mano: la revolución de los datos móviles* (2016); e *Intermedios: medios de comunicación y democracia en Chile* (2013).

Arly Faundes

Periodista de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Medios Digitales por la Universidad de Sussex. Cuenta con experiencia profesional en Chile, México, Estados Unidos y Reino Unido. Certificado en Estética del Cine, P. Universidad Católica de Chile. Directora de proyectos en Digo.cl.

Patricia Rivera

Realizadora audiovisual y licenciada en Cine y Televisión de la Universidad ARCIS y diploma de Estudios Avanzados DEA por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido guionista, productora de televisión y directora audiovisual en Chile y España. Sus áreas de interés son los contenidos audiovisuales en Internet, etnicidad y género en la red, y las nuevas plataformas narrativas.

María Pía Matta

Periodista. Asesora de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) y su presidenta entre 2010 y 2015, y vicepresidenta para América Latina y el Caribe entre 2003 y 2010. En 2014 fue nominada por Reporteros sin Fronteras (www.rsf.org) entre los 100 líderes que contribuyen con su trabajo a promover la libertad. En la actualidad es coordinadora del programa Radio Escuela de la subdirección de cultura Municipalidad de Santiago, es consultora de la Unesco en temas de radiodifusión comunitaria y dirige el programa de legislación y derecho a la comunicación de AMARC.

Pablo Viollier

Abogado. Forma parte de la Fundación Derechos Digitales desde 2015. Se desempeña como analista de políticas públicas en el equipo de investigación y



políticas públicas. Su principal función es la investigación y monitoreo de iniciativas legislativas relacionadas con derechos humanos y tecnología.

Carolina Zúñiga

Periodista de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Certificate in Documentary Studies y Master en Media Studies por The New School University. Académica en la Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales donde desarrolla proyectos digitales como la investigación multimedia documentospublicos.cl y dicta cursos con énfasis en nuevos medios, narrativas digitales y documental. Ha trabajado como productora periodística, realizadora y montajista para televisión y cine documental. Actualmente es co-investigadora del Proyecto Fondecyt Regular *Cartografía crítica de la literatura digital latinoamericana* (2018-2021).

3. Podrán participar en el concurso los trabajos emitidos entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2018**, por plataformas web de canales de televisión chilenos de señal abierta o cable, con cobertura nacional o local y medios digitales.
4. Los proyectos pueden ser de autoría de una persona o de un equipo realizador, por programa o medio de comunicación, sin límite de proyectos enviados.
5. Las piezas pueden ser presentadas por los medios, editores o periodistas realizadores. La organización podrá hacer una selección de oficio con trabajos que considere valiosos y que no hayan sido presentados.
6. La postulación de los trabajos se realizará a través del sitio <https://goo.gl/forms/qaiXsZ4rLvkvveOhj2> dentro del plazo estipulado, en los llamados anuales durante los meses de octubre y diciembre.
7. El jurado podrá elegir el número de piezas que determine en cada categoría. Asimismo, podrá declarar desierta la categoría si ninguna pieza merece ser premiada.
8. El jurado escogerá los mejores trabajos año según las siguientes categorías:
 - a. **Innovación.**
 - b. **Especial digital.**
 - c. **Podcast.**

Descripción:

Innovación: abarca todos los proyectos digitales de índole periodística, nacidos de forma nativa para internet, que utilicen de manera original y novedosa los recursos narrativos y por ende haya contribuyan al desarrollo de lenguaje periodístico y el vínculo con la audiencia.

Especial digital: contempla aquellas piezas digitales publicadas en un entorno web y que aborden temáticas de relevancia social. Se considerará el punto de vista del autor, el tratamiento de la imagen, la edición y el uso pertinente y nativo del soporte digital.

Podcast: abarca piezas, nativas digitales, que aborden temáticas periodísticas y que hayan transformado datos o historias en audio, y permitan al auditor una experiencia inversiva en la historia que se relata.

9. Requisitos para la postulación de los trabajos:



- a. Los participantes deberán completar el formulario de postulación online disponible en: <https://goo.gl/forms/qaiXsZ4rLvkveOhj2> indicando la información solicitada tanto del trabajo, como del equipo realizador.
 - b. En el mismo formulario se deberá indicar el nombre y datos de la persona designada como responsable del trabajo. **Esta persona deberá ser parte del equipo realizador del trabajo.**
 - c. Indicar link con ubicación online del trabajo para su descarga. **El material deberá estar disponible hasta el 7 de mayo de 2019.**
 - d. La fecha de recepción de este material **vence el viernes 4 de enero de 2019.**
10. Cada medio ganador deberá tener disponible la versión completa del trabajo premiado por **dos años** a contar de la fecha de entrega del premio, en su sitio web oficial.
 11. El punto anterior (10) busca poner a disposición de las escuelas de Periodismo la utilización del material galardonado con fines académicos.
 12. La postulación de trabajos periodísticos al premio implica la aceptación de estas bases, así como la cesión de los derechos de reproducción de videos, fotografías, audios o extractos de texto tanto de los trabajos finalistas, como de los que resulten ganadores, en el sitio web del PPE Digital dependiente del Departamento de Periodismo de la Universidad Alberto Hurtado.
 13. No podrán postular al premio los miembros del jurado ni sus familiares directos. Tampoco podrán participar los académicos de planta de la Universidad Alberto Hurtado o sus familiares directos.
 14. Cada participante o medio deberá cumplir con todos los requisitos para el envío de los trabajos que la organización estipula en estas bases. El no cumplimiento de estos, dejará fuera de concurso el trabajo enviado.
 15. El ganador recibirá una invitación para viajar a Medellín, Colombia, a participar en los coloquios y actividades que se programarán con motivo del **Festival Gabriel García Márquez de Periodismo** de 2019 que organiza la **Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI)**. La invitación incluye el financiamiento del pasaje y la estadía en los días en que dure el evento. En el caso que sea premiado un trabajo de autoría colectiva, se invitará a Medellín a un representante del equipo de trabajo designado por ellos mismos. Ni el Premio Periodismo de Excelencia ni la Universidad Alberto Hurtado se harán responsables por la forma en cómo se asigne el representante del equipo ganador.

Contacto: ppedigital@uahurtado.cl – Patricia Rivera

Sitio web y más información: periodismo.uahurtado.cl